Auto de sustanciación No. 0278
Proceso: V. Filiación Natural
Demandante: Erika Melissa Silva Franco
Demandados: Herederos de José Israel López García
Radicado: 17174318400120190017400

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso V. "FILIACIÓN NATURAL", promovido por ERIKA MELISSA SILVA FRANCO contra HEREDEROS DE JOSÉ ISRAEL LÓPEZ GARCÍA, se ordena de nuevo COMISIONAR al Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales para que notifiquen a los demandados LUZ STELLA LÓPEZ GARCÍA, CARLOS ARTURO LÓPEZ GARCÍA, WILLIAM LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ EFRAÍN LÓPEZ GARCÍA y DARÍO LÓPEZ GARCÍA.

Lo anterior obedece, a que al efectuar el estudio del expediente se observa que por parte de dicho Centro se envió la citación a las personas antes mencionadas a través de la Oficina 472 pero la misma fue devuelta. En consecuencia, y teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en escrito obrante dentro de la foliatura, considera el Despacho necesario que uno de los funcionarios del precitado Centro de Servicios Judiciales se traslade a las direcciones indicadas y por su intermedio se realice la notificación correspondiente a los demandados antes nombrados, con el fin de que se haga efectiva la finalidad buscada, debiendo tomar las medidas de bioseguridad pertinentes con ocasión de la Emergencia Sanitaria del Covid19.

Líbrese el Despacho Comisorio con los insertos y anexos del caso.

Auto de sustanciación No. 0278
Proceso: V. Filiación Natural
Demandante: Erika Melissa Silva Franco
Demandados: Herederos de José Israel López García
Radicado: 17174318400120190017400

NOTIFÍQUESE,

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ